

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **4 de abril de 2023**.

Siendo las **10:04** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

VOCALES:

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIO:

D. SERGIO GARCÍA GODINO.

INVITADOS:

D^a. MARÍA ISABEL GÓMEZ CUERDA (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN).

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN AUDIVISUAL O STREAMING DE LAS SESIONES DEL PLENO A TRAVÉS DE INTERNET, ASÍ COMO DE OTROS ACTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-010.**
- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE VALLAS Y CARTELERÍA PARA GARANTIZAR LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2023 Y MAYO DE 2024. EXPTE C/035/CON/2022-183.**
- 4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DIVERSOS SERVICIOS Y SOCORRISTAS A REALIZAR EN DIFERENTES POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES”. EXPTE. C/050/CON/2022-038 SARA.**
- 5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/071/CON/2023-006.**

1. EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023.

- En sesión no pública

Examinada el acta, de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2023, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN AUDIVISUAL O STREAMING DE LAS SESIONES DEL PLENO A TRAVÉS DE INTERNET, ASÍ COMO DE OTROS ACTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-010.

- En sesión pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **nueve** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando, a continuación, lectura de las ofertas presentadas en el procedimiento, que a continuación se transcriben:

1. 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS EUROS** (en número) **86,85 € IVA:** (en letra) **DIECIOCHO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS EUROS** (en número) **18,24 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS EUROS** (en número) **86,85 € IVA:** (en letra) **DIECIOCHO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS EUROS** (en número) **18,24 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmula:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.

Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas ☐

Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas ☒



3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.
Se ofrece un sistema de backup secundario SI **X** NO ☐
- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.
Se ofrece los equipos SI **X** NO ☐
- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.
Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI **X** NO ☐

2. AMAGIFILMS PRODUCCIONES: S.L.

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **SETENTA Y OCHO EUROS** (en número) **78 € IVA:** (en letra) **DIECISEIS CON TREINTA Y OCHO EUROS** (en número) **16,38 €.** Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **CIENTO DOCE EUROS** (en número) **112 € IVA:** (en letra) **VEINTITRES CON CINCUENTA Y DOS EUROS** (en número) **23,52 €.**

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.
Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas ☐
Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.
Se ofrece un sistema de backup secundario SI **X** NO ☐
- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.
Se ofrece los equipos SI **X** NO ☐
- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.
Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI **X** NO ☐



3. CREMOAN SERVICES, S.L.U.:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **CIENTO VEINTIÚN EUROS** (en número) **121,00 € IVA:** (en letra) **VEINTICINCO CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **25,43 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **CIENTO TREINTA Y TRES CON TREINTA CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **133,30 € IVA:** (en letra) **VEINTISIETE CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **27,99 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.

Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.

Se ofrece un sistema de backup secundario **SI X NO ☐**

- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.

Se ofrece los equipos **SI X NO ☐**

- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.

Se ofrece la realización de los 2 vídeos **SI X NO ☐**

4. ESPIRAL AUDIOVISUALES, S.L.:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **SETENTA Y CINCO EUROS** (en número) **75,00 € IVA:** (en letra) **QUINCE CON SETENTA Y CINCO EUROS** (en número) **15,75 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **OCHENTA Y TRES EUROS** (en número) **83,00 € IVA:** (en letra) **DIECISIETE CON CUARENTA Y TRES EUROS** (en número) **17,43 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.

Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas ☐

Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.
Se ofrece un sistema de backup secundario SI **X** NO ☐
- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.
Se ofrece los equipos SI **X** NO ☐
- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.
Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI **X** NO ☐

5. D. FERNANDO GARGALLO VAAMONDE:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **CIENTO TREINTA EUROS** (en número) **130 €**. IVA: (en letra) **VEINTISIETE CON TREINTA EUROS** (en número) **27,30 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **CIENTO CUARENTA EUROS** (en número) **140 €**. IVA: (en letra) **VEINTINUEVE CON CUARENTA EUROS** (en número) **29,40 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.
Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas ☐
Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.
Se ofrece un sistema de backup secundario SI **X** NO ☐
- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.
Se ofrece los equipos SI ☐ NO **X**
- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.
Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI **X** NO ☐



6. PENTAPRIXMA DESING, S.L.U.:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **NOVENTA Y OCHO EUROS** (en número) **98,00 € IVA:** (en letra) **VEINTE CON CINCUENTA Y OCHO EUROS** (en número) **20,58 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **CIENTO OCHO CON CINCUENTA EUROS** (en número) **108,60 € [SIC] IVA:** (en letra) **VEINTIDOS CON OCHENTA Y UN EUROS** (en número) **22,81 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.

Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.

Se ofrece un sistema de backup secundario SI **X** NO ☐

- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.

Se ofrece los equipos SI **X** NO ☐

- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.

Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI **X** NO ☐

7. PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L.:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **CINCUENTA Y CINCO EUROS** (en número) **55,00 € IVA:** (en letra) **ONCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **11,55 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **69,90 € IVA:** (en letra) **CATORCE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **14,68 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.



Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas ☐

Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.

Se ofrece un sistema de backup secundario SI **X** NO ☐

- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.

Se ofrece los equipos SI **X** NO ☐

- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.

Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI **X** NO ☐

8. SAYCOTEL, S.L.:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **67,41 € IVA:** (en letra) **CATORCE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **14,16 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **81,56 € IVA:** (en letra) **DIECISIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **17,13 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.

Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas ☐

Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas **X**

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.

Se ofrece un sistema de backup secundario SI **X** NO ☐

- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.

Se ofrece los equipos SI **X** NO ☐



- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.

Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI ☒ NO ☐

9. VIETNAM ESTUDIO, S.L.:

1. Oferta Económica. Precio hora para el servicio de preparación streaming: (en letra) **CIENTO DIECISIETE CON SESENTA EUROS** (en número) **117,60 € IVA:** (en letra) **VEINTICUATRO CON SETENTA EUROS** (en número) **24,70 €**. Precio hora para el servicio de retransmisión, realización streaming y servicio de descarga de modo fácil desde la Web del Ayuntamiento a través de podcast o similar: (en letra) **CIENTO TREINTA CON VIENTE EUROS** (en número) **130,20 € IVA:** (en letra) **VEINTISIETE CON TREINTA Y CUATRO EUROS** (en número) **27,34 €**.

2. Otros criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas:

- a) Rapidez o menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias. Marcar una X junto a la opción que se elija.

Se reduce una (1) horas el plazo máximo de 3 horas ☐

Se reduce dos (2) horas el plazo máximo de 3 horas ☒

3. Mejoras:

- a) Equipo de backup secundario en caso de que falle el sistema central.

Se ofrece un sistema de backup secundario SI ☒ NO ☐

- b) Disponibilidad de equipos de retransmisión vía satélite, tipo live U o similares, para la realización de eventos en movimiento en el exterior.

Se ofrece los equipos SI ☐ NO ☒

- c) Realización de al menos 2 vídeos de carácter institucional de un máximo de 2 minutos de duración sobre la temática que decida el Ayuntamiento.

Se ofrece la realización de los 2 vídeos SI ☒ NO ☐

Vista la documentación presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, incluida en el **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) al Departamento de Contratación y a la Concejalía de Empleo y Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informes de calificación de documentación administrativa y valoración de las proposiciones, respectivamente.



3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE VALLAS Y CARTELERÍA PARA GARANTIZAR LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2023 Y MAYO DE 2024. EXPTE C/035/CON/2022-183.

- En sesión pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas tres ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando, a continuación, lectura de las ofertas presentadas en el procedimiento, que a continuación se transcriben:

1. CASTOR SOLUCIONES, S.L.:

1. Oferta Económica: Precio ofertado expresado con dos decimales:

Precio sin I.V.A. (en letra): **TREINTA Y CINCO MIL EUROS**; (en número) **35.000 €**.

IVA (en letra): **SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS**; (en número) **7.350 €**.

2. Mejoras: Incluir en el vallado el logotipo de la Policía Municipal de Móstoles:

Se oferta que el vallado a suministrar disponga del logotipo de denominación de Policía Municipal de Móstoles, según las especificaciones contenidas en la cláusula 14 del PCAP y el PPT: **SI**.

2. PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.:

1. Oferta Económica: Precio ofertado expresado con dos decimales:

Precio sin I.V.A. (en letra): **VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS**; (en número) **26.850,00 €**.

IVA (en letra): **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS**; (en número) **5.638,50 €**.



2. Mejoras: Incluir en el vallado el logotipo de la Policía Municipal de Móstoles:

Se oferta que el vallado a suministrar disponga del logotipo de denominación de Policía Municipal de Móstoles, según las especificaciones contenidas en la cláusula 14 del PCAP y el PPT: **SI**.

3. TRANIX TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS, S.L.:

1. Oferta Económica: Precio ofertado expresado con dos decimales:

Precio sin I.V.A. (en letra): **TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS**; (en número) **38.950 €**.

IVA (en letra): **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA EUROS**; (en número) **8.179,50 €**.

2. Mejoras: Incluir en el vallado el logotipo de la Policía Municipal de Móstoles:

Se oferta que el vallado a suministrar disponga del logotipo de denominación de Policía Municipal de Móstoles, según las especificaciones contenidas en la cláusula 14 del PCAP y el PPT: **SI**

Vista la documentación presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, incluida en el **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) al Departamento de Contratación y a la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica., para su estudio y emisión de informes de calificación de documentación administrativa y valoración de las proposiciones, respectivamente.

4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DIVERSOS SERVICIOS Y SOCORRISTAS A REALIZAR EN DIFERENTES POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES”. EXPTE. C/050/CON/2022-038 SARA.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **SERVEO SERVICIOS, S.A.U.:** Porcentaje de baja única aplicable al presupuesto base de licitación y a los precios unitarios máximos de la hora de prestación del servicio (exentos de IVA): (en letra) **DOCE CON VEINTE POR CIENTO.**

Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas:

1.- El personal contratado de la empresa es al menos en un 50% personal femenino y la cobertura de al menos un 50% de las sustituciones y eventualidades se realizará con personal femenino (cláusula 14.2. apartado 1):

No se cumple/ no se compromete

X Se cumple/ se compromete

2.- Bolsa de horas anual para refuerzo del servicio o necesidades puntuales y/o extraordinarias, sin coste.

Se ofrece la constitución de una **Bolsa de CUATRO MIL (4.000) horas anuales, sin coste.**

2. **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.:** Porcentaje de baja única aplicable al presupuesto base de licitación y a los precios unitarios máximos de la hora de prestación del servicio (exentos de IVA): (en letra) **UNO COMA SESENTA POR CIENTO.**

Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas:

1.- El personal contratado de la empresa es al menos en un 50% personal femenino y la cobertura de al menos un 50% de las sustituciones y eventualidades se realizará con personal femenino (cláusula 14.2. apartado 1):

No se cumple/ no se compromete

X Se cumple/ se compromete

2.- Bolsa de horas anual para refuerzo del servicio o necesidades puntuales y/o extraordinarias, sin coste.

Se ofrece la constitución de una **Bolsa de DIEZ (10) horas anuales, sin coste.**



3. **SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L.:** Porcentaje de baja única aplicable al presupuesto base de licitación y a los precios unitarios máximos de la hora de prestación del servicio (exentos de IVA): (en letra) CINCO CON NOVENTA Y TRÉS CENTÉSIMAS PORCENTUALES (5,93%).

Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas:

1.- El personal contratado de la empresa es al menos en un 50% personal femenino y la cobertura de al menos un 50% de las sustituciones y eventualidades se realizará con personal femenino (cláusula 14.2. apartado 1):

No se cumple/ no se compromete

X Se cumple/ se compromete

2.- Bolsa de horas anual para refuerzo del servicio o necesidades puntuales y/o extraordinarias, sin coste.

Se ofrece la constitución de una **Bolsa de DOS MIL CUATROCIENTAS CINCO horas anuales, sin coste (2.405 h).**

4. **JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.:** Porcentaje de baja única aplicable al presupuesto base de licitación y a los precios unitarios máximos de la hora de prestación del servicio (exentos de IVA): (en letra) SIETE POR CIENTO.

Criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas:

1.- El personal contratado de la empresa es al menos en un 50% personal femenino y la cobertura de al menos un 50% de las sustituciones y eventualidades se realizará con personal femenino (cláusula 14.2. apartado 1):

No se cumple/ no se compromete

X Se cumple/ se compromete

2.- Bolsa de horas anual para refuerzo del servicio o necesidades puntuales y/o extraordinarias, sin coste.

Se ofrece la constitución de una **Bolsa de 12.000 horas anuales, sin coste** (en cifra).

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Deportes, para su estudio y emisión de informe al respecto.



5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/071/CON/2023-006.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula) emitido por el Técnico del Área de Patrimonio, de la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, fechado digitalmente el 30 de marzo de 2023, y cuyo resumen es el siguiente:

“1.- INFORME

1.1.- COMPROBACIÓN DE OFERTA NO ANORMALMENTE BAJA

Se redacta el presente informe a fin de practicar la valoración pertinente según lo establecido en la cláusula 15 “CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO” del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen en la adjudicación mediante procedimiento abierto para la contratación del seguro de Responsabilidad Civil Patrimonial del Ayuntamiento de Móstoles

Finalizado del plazo otorgado al efecto, se constata que se ha admitido una oferta, suscrita por Axa Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros, por importe de 134.999,00€ de prima anual

En primer lugar, se analiza, de conformidad con el art. 85.1 del Real Decreto 1098/2001, si la oferta pudiera ser considerada como desproporcionada o anormal.

El precio base de licitación es de 135.000,00€

Por tanto, se consideraría una oferta anormalmente baja si su importe fuera un 25% inferior al Presupuesto base de licitación.

$$25\% \text{ s/ } 135.000,00 = 33.750,00$$

Esto es, inferior a

$$135.000,00 - 33.750,00 = 101.250,00€$$

Por tanto, la única oferta recibida, de Axa, no se puede considerar anormalmente baja

(...)

2.- VALORACIÓN

Se ha recibido una única oferta, suscrita por AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con (A60917978), cuya valoración se realiza ahora.

1.- Criterio oferta económica. Máximo 90 puntos

AXA presenta una oferta por 134.999,00€ de prima anual

$$PL = (134.999,00/134.999,00) \times 90 =$$

90 Puntos



2.- Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de la reducción o total eliminación, en los términos que se indican a continuación, de la FRANQUICIA MÁXIMA establecida en la prescripción 8 FRANQUICIA MÁXIMA del Pliego de prescripciones técnicas; máximo 40 puntos

Axa no ofrece una reducción de franquicia

En este apartado se otorgan

0 puntos

3.- Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejoras, del incremento de una, varias o todas las cuantías que operan como límites máximos del seguro según lo dispuesto en la prescripción 7 LÍMITES, DEFINICIONES Y CUANTÍAS del Pliego de prescripciones técnicas, pasando dichos incrementos ofrecidos y ofertados a ser una garantía adicional; máximo 40 puntos.

Axa no ofrece mejoras del incremento de cuantías

En este apartado se otorgan

0 puntos

4.- Criterio consistente en la oferta y ofrecimiento, como mejora, de la inclusión total, pura, simple y efectiva en el contrato, como garantía adicional, de la CLÁUSULA DE PERJUICIOS PATRIMONIALES PUROS que se inserta a continuación; máximo 10 puntos.

Axa no ofrece mejoras como inclusión, como garantía adicional de la cláusula de perjuicios patrimoniales puros

En este apartado se otorgan

0 puntos

La asignación de puntos asignados por criterios evaluables a partir de aplicación de fórmulas a la licitadora es la siguiente

$90 + 0 + 0 + 0 =$

90 puntos

Y, agregando la puntuación obtenida a partir de la baremación de criterios evaluables mediante juicios de valor, según el informe suscrito por el Director General de Suelo y Patrimonio del 15 de marzo de 2023

LICITANTE	Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas	Criterios evaluables mediante juicios de valor	PUNTUACIÓN TOTAL
Axa	90,00	20,00	110,00

3.- CONCLUSIÓN

VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA:

Axa Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros

110 puntos

Por tanto, desde este Área de Patrimonio se propone a la mesa de contratación adjudicar, a la oferta de Axa Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros (A60917978), por valor de 134.999,00 € de prima anual, el contrato de seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Móstoles, entendiéndose que dicho ofertante conoce y asume la totalidad de lo reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes a este procedimiento abierto."



Ayuntamiento de Móstoles

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, previo requerimiento de la documentación preceptiva, proponer al órgano de contratación la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la licitante **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. de Seguros y Reaseguros**, según lo establecido en la Cláusula 8 y 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas, conforme a la oferta presentada consistente en: Precio ejecución del contrato, prima (sin IVA; exento del IVA) total ofertado: **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS** (en número) **134.999,00 EUROS**

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:03 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

Fdo.: D. SERGIO GARCÍA GODINO